

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCION LA PARED, DEL MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL LA PARED. LEIDO EN SESION DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2006. EXP. No. 01874-2006-PLO-SE.

La Comisión, después de revisar el referido proyecto, **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del mismo entendiendo que el municipio de Haina ha alcanzado un desarrollo industrial y poblacional, que lo hace factible de una división territorial, que las secciones y parajes que integran esta comunidad han experimentado un desarrollo considerable en los últimos años, contando en la actualidad con servicios básicos, tales como: energía eléctrica, agua potable, clínicas, escuelas para la educación primaria e intermedia, parroquias de la Iglesia Católica, templos evangélicos, farmacias, ferreterías, centro comunales, play de béisbol, canchas deportivas, cementerios, almacenes de provisiones, cooperativas, talleres de mecánicas, ebanisterías, fantasías, comedores, balnearios, minas de arena y cascajo, industrias, fábrica de block, envasadoras de gas, talleres de escultura de caoba, destacamento de la policía Nacional, lo que contribuyen al desarrollo económico, cultural social y político en toda esa comunidad.

En tal sentido esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

GERMAN CASTRO GARCÍA
Secretario

**COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES.**

(Expediente No.01874-2002-2006-SE) .

VICENTE CASTILLO
Vocal

GERMAN CASTRO GARCIA
Vocal

ANIGAL GARCIA DUVERGE
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ
Vocal

/kf
18 de julio del 2006